



Bases reguladoras #DíaMundialde la Televisión

1-Ámbito y procedimiento del concurso.

#DíaMundialde la Televisión es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”) en colaboración con LG Electronics.

Se participa en nuestra web oficial o App Realzale y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.

2-Participación.

Entre el sábado, día 21 de noviembre, y el martes, día 24 de noviembre, podrás participar si completas el juego Kahoot que viene integrado en esta publicación realizada en nuestra web oficial: “¿Las tres series favoritas de Mikel Oyarzabal?”

Entre todas las personas que completen el Kahoot entre los días mencionados (ambos inclusive) se sorteará una televisión LG UHD 4K (43”). Aquí te dejamos el link al producto:

<https://www.lg.com/es/television/lg-43un70006la>

Para poder identificar a los participantes y poder contactar con la persona ganadora, será necesario que introduzcas una dirección de correo electrónico antes de comenzar a jugar en el Kahoot. Cada persona inscrita sólo podrá participar una vez.

3-Reparto de premios.

Entre todas las personas que participen en el Kahoot entre los días mencionados (ambos inclusive) se sorteará una televisión LG UHD 4K (43”). El sorteo se realizará el miércoles, día 25 de noviembre, y se contactará mediante email con la persona ganadora.

Aquí te dejamos el link al producto:

<https://www.lg.com/es/television/lg-43un70006la>

4-Exclusiones. Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

6-Cláusulas adicionales. La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concorra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras